



COMUNICADO

La Asociación de Letrados de la Junta de Andalucía presentó el pasado viernes 24 de julio denuncia en el Juzgado de Instrucción en funciones de guardia por hechos que podrían ser constitutivos de sendos delitos de detención ilegal, prevaricación y contra la integridad moral presuntamente cometidos por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía (UDEF) y de los que ha sido víctima una Letrada de la Junta de Andalucía. Esta Asociación reconoce públicamente la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, si bien se ve compelida a reaccionar ante un hecho que afecta directamente a la dignidad de uno de sus miembros.

Como es notorio, a pesar de que las actuaciones instructoras no debieran ser publicadas, el Juzgado de Instrucción nº 3 de Sevilla incoó diligencias previas en virtud de denuncia presentada por el responsable de la empresa perdedora del concurso para la adjudicación de las actividades extractivas de explotación de los recursos existentes en la reserva minera de Aznalcóllar.

En el seno de dichas diligencias se dictó Auto por el que se ordenaba a la Policía que tomara declaración a las personas integrantes de la Mesa del concurso y a las que formaban parte de la Comisión Técnica encargada de evaluar las ofertas, descartándose en un Auto posterior que debieran declarar en calidad de detenidas o imputadas.

A pesar del tenor de las resoluciones judiciales y que los funcionarios públicos conocían con anticipación que serían llamados a declarar en sede policial y acudieron a ésta libre y voluntariamente, colaborando activamente en el esclarecimiento de los hechos, se produjo su detención en las mismas dependencias policiales antes de comenzar las declaraciones, siendo puestos en libertad al término de las mismas.

A juicio de la Asociación de Letrados de la Junta de Andalucía dichas detenciones, innecesarias y desproporcionadas, se produjeron orillando el mandato judicial y al margen de los supuestos tasados legalmente. Estas prácticas, además de poner en peligro para todos los ciudadanos los derechos fundamentales consagrados en la Constitución, ocasionan en las víctimas un daño moral gravísimo, añadiendo su repercusión mediática un perjuicio reputacional de difícil reparación.

La Asociación de Letrados de la Junta de Andalucía, colectivo de funcionarios públicos de carrera que tiene por misión servir a los ciudadanos en el control de la legalidad de la Administración, quiere manifestar lo siguiente:

1.- La asociación, y todos y cada uno de los Letrados que la integran, apoyan sin fisuras toda actuación judicial tendente a desterrar cualquier atisbo de comportamiento en las



ASOCIACIÓN DE LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Administraciones Públicas, especialmente en el seno de la Junta de Andalucía, desconocedor del mínimo respeto a la Ley y al Derecho.

2.- Sin embargo, esta asociación manifiesta su honda preocupación por el creciente recurso a la jurisdicción penal como vía ordinaria para el enjuiciamiento de la legalidad administrativa y por la actual tendencia a obviar el principio de intervención mínima del Derecho Penal.

3.- En este sentido, la asociación manifiesta su más absoluto rechazo a aquellas conductas, actuaciones y opiniones que, para sostener discrepancias surgidas de la interpretación del ordenamiento jurídico, menoscaban gratuitamente la labor de los Letrados de la Junta de Andalucía, hasta el punto de criminalizarla; más aún cuando las discrepancias respecto del criterio de especialistas acreditados en el mundo del Derecho proceden de personas que carecen de la más elemental cualificación técnica.

4.- Por todo ello, la Asociación de Letrados de la Junta de Andalucía, cuyos miembros gozan de acreditada cualificación y vocación de servicio público y tienen el honor y la responsabilidad de desempeñar su trabajo diario al servicio del ciudadano, manifiesta la firme determinación de acudir en defensa de sus asociados en todos aquellos casos en los que su honorabilidad, profesionalidad y dignidad se vean menoscabados gratuitamente por cualquier instancia o actuación.

La Junta Directiva de la Asociación de Letrados de la Junta de Andalucía